



*Ferrera*  
13/II/2006  
17:00h.

3501

07 FEB. 2006

08 FEB. 2006

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Fanny Cuenca C.A.U.

Quito, Febrero 06 de 2006

*Albita*  
09 FEB. 2006  
*hh*

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

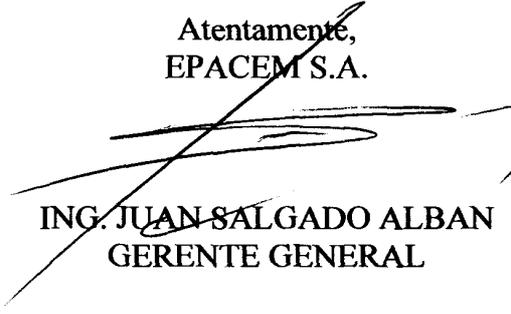
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que las 53.313 acciones a nombre del Sr. CATON RODRIGO CHAVES MONTALVO, accionista de Epacem S.A., se añadirá la extensión herederos según posesión efectiva adjunta.

Expediente No. 1733-73

Comunicación que le hago llegar para los fines pertinentes.

Atentamente,  
EPACEM S.A.

  
ING. JUAN SALGADO ALBAN  
GERENTE GENERAL

JS/ips  
Adj. Lo indicado

*Ingresada la  
1) posesión efectiva  
de bienes y lo.  
2) partición de bienes  
a favor de los herederos  
del causante Caton  
Rodrigo Chaves Montalvo  
2006-02-13*

**EPACEM**

**FAVOR DEVOLVER FIRMADO**

Fecha: ..... Hora: .....

Nombre: .....

Firma: .....



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS  
TRES.- (Nro.2693).-



PROTOCOLIZACION  
DE LA SOLICITUD DIRIGIDO  
AL SEÑOR GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑIA  
EXTRACTORA Y PROCESADORA  
DE ACEITES ESPACEM S.A.

POR LA SRA.  
JANETH VIOLETA ZUMARRAGA  
VIUDA DE CHAVEZ E HIJOS

CUANTIA INDETERNADA

QUITO, 23 DE MAYO DEL 2005

DI 2 COPIA

~~~~~



Señores  
Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A.  
Santo Domingo de los Colorados

De nuestras consideraciones:

Nosotros Janeth Violeta Zumarraga Viuda de Chávez, Rodrigo Carlos Chávez Mejía, Francisco Xavier Chávez Mejía, Consuelo Margarita Chávez Zumarraga y María Antonia Chávez Zumarraga, cónyuge sobreviviente, hijos y herederos legítimos del que fue Ing. Catón Rodrigo Chávez Montalvo, a Usted respetuosamente decimos:

De acuerdo con la posesión efectiva que adjuntamos de bienes celebrada por escritura pública el día 20 de septiembre del año 2000 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, se comprueba nuestra calidad de beneficiarios de las acciones que mantenía en la Empresa en mención el socio antes nombrado y por lo tanto solicitamos se sirvan ordenar a quien corresponda se proceda a dividir las acciones y así mismo nos sea entregado los valores correspondientes en concepto de utilidades generadas durante los últimos años de acuerdo al siguiente porcentaje

|                                               |          |
|-----------------------------------------------|----------|
| JANETH VIOLETA ZUMARRAGA SOTO VIUDA DE CHAVEZ | (50%)    |
| RODRIGO CARLOS CHAVEZ MEJIA                   | (12.5 %) |
| FRANCISCO XAVIER CHAVEZ MEJIA                 | (12.5 %) |
| CONSUELO MARGARITA CHAVEZ ZUMARRAGA           | (12.5 %) |
| MARIA ANTONIA CHAVEZ ZUMARRAGA                | (12.5 %) |

Agradecemos la acogida que se brinde a la presente y nos suscribimos con nuestros sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

  
Sra. Janeth Violeta Zumarraga Soto Viuda de Chávez  
CC. 180019577 - 6

✓  
OK

Rodrigo C. Chávez Mejía  
C.C. 170726216-6

Francisco X. Chavez Mejía  
C.C. 170726215-8

Consuelo M. Chávez Zumarraga  
C.C. 171122832 B

María A. Chávez Zumarraga  
C.C. 171273586-7

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
**NOTARIO**

ESCRITURA No: 2693.- DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES

COPIA: SEGUNDA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE LA SOLICITUD

DIRIGIDA AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA

OTORGADA POR: COMPANIA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE

ACEITES ESPACEM S.A. POR LA SEÑORA

A FAVOR DE: JANETH VIOLETA ZUMARRAGA VIUDA DE  
CHAVEZ E HIJOS

EL: 23 DE MAYO DEL 2005

PARROQUIA: \_\_\_\_\_

CUANTÍA:

Quito, a 23 de MAYO de 200 5

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas  
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5  
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086  
e-mail: notaria-tercera@andinanet.net  
QUITO - ECUADOR

\* \* \* \* \*

ESCRITURA NUMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO.- (2.485).

34431  
NOTARIA  
BOS  
BOS  
NOTARIA  
BOS  
BOS  
QUITO-ECUADOR

QUITO, SEPTIEMBRE 20 DEL 2.000

PROTOCOLIZACION DE:

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS

BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

SR. RODRIGO CATON CHAVEZ MONTALVO

A FAVOR DE

SRA. JANETH VIOLETA ZUMARRAGA SOTO

SRA. CONSUELO M. CHAVEZ ZUMARRAGA

SRTA. MARIA A. CHAVEZ ZUMARRAGA

SR. RODRIGO CARLOS CHAVEZ MEJÍA

SR. FRANCISCO JAVIER CHAVEZ MEJÍA

DI SA. COPIAS

\* \* \* \* \*

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase autorizar y extender una de la que conste la declaración juramentada solicitando la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL SEÑOR RODRIGO CATON CHAVEZ MONTALVO, contenida en los siguientes términos:

Nosotros, Janeth Violeta Zumárraga Soto, viuda, Consuelo Margarita Chávez Zumárraga, casada; María Antonia Chávez Zumárraga, soltera; Rodrigo Carlos Chávez Mejía, casado; y Francisco Javier Chávez Mejía, casado; todos con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, mayores de edad y capaces ante la Ley, en la debida forma nos presentamos a usted y decimos: De la partida de defunción que adjuntamos, se vendrá en su conocimiento que el señor Rodrigo Catón Chávez Montalvo, mi cónyuge y nuestro padre, respectivamente, falleció en esta ciudad de Quito el día doce de septiembre del dos mil, siendo por tanto los comparecientes sus herederos, cuya relación de parentesco y derecho a los bienes hereditarios dejados por el causante comprobamos con las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntamos, así como las copias de nuestras cédulas de ciudadanía. TERCERA.- PETICION DE POSESION EFECTIVA.- En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo establecido en los Artículos ochocientos sesenta y cinco y seiscientos ochenta y siete del Código de Procedimiento Civil y de acuerdo a lo previsto en el Artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito se recepten nuestras declaraciones juramentadas, con el fin de que se nos conceda a los peticionarios, en nuestras calidades invocadas, la posesión efectiva proindiviso de los bienes relictos dejados por el causante señor Rodrigo Catón Chávez Montalvo, dejando a salvo los derechos que correspondan a terceros. Solicito a usted señor Notario que se sirva disponer que esta petición de posesión efectiva, sea inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Una vez concedida la posesión efectiva, e inscrita en el Registro de la Propiedad, en caso sea necesario, se servirá otorgar copias certificadas de la protocolización para los fines legales pertinentes. CUARTA.- Los bienes que se conocen entre otros y que pertenecían al causante son aquellos que constan en la declaración juramentada que sirviera de base para que mi esposo y nuestro padre se desempeñe como Consejero Provincial de Pichincha, entre los bienes que hemos tenido conocimiento, que el ha poseído.

Firmamos conjuntamente con nuestro defensor,

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEVULA DE CIUDADANIA No. 4744

NOMBRES Y APELLIDOS  
**CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO MARGARITA**

FECHA DE NACIMIENTO  
**17 SEPTIEMBRE 1971**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA, QUITO/SANTA PRISCA**

NO. CIVIL  
**18 197 14012**

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO  
**PICHINCHA, QUITO 71**

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA

NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL  
**CONYUGADA**

ESTADO DE REGISTRO  
**CONYUGADA**

CATEGORIA  
**CONYUGADA**

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
**CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO MARGARITA**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
**CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**QUITO 21/05/2005**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **U387311**

*[Firma]*  
FIRMA DE LA AUTORIZADA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe **23 MAY 2005**  
Quito



*[Firma]*  
**DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS**  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y LEGITIMACION  
 PAPANIA No. 180019577-6  
 SOTO JANETH VIOLETA  
 CLASE 1.934  
 MISION ANTE/ATUNTA  
 01 099 00296  
 MISION ANTE 34

de l  
 DOS  
 RESY  
 ZUMARRA  
 SHRC

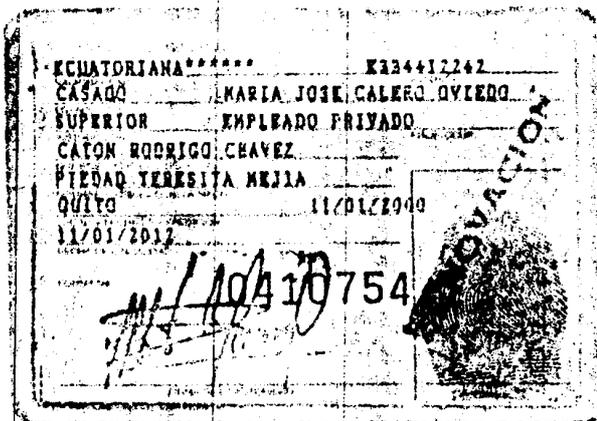
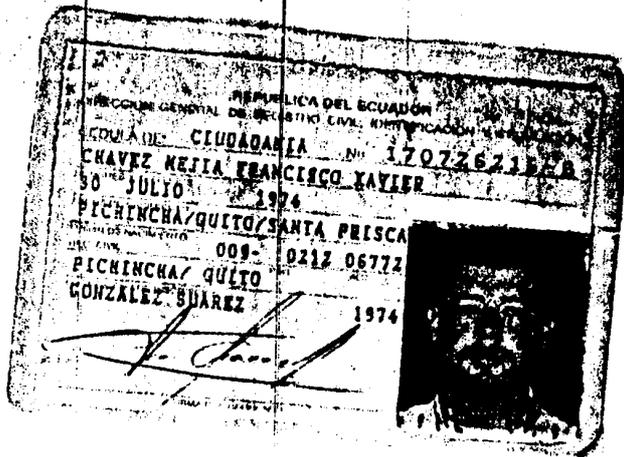
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V4222  
 CASADO CATON RODRIGO CHAVEZ MONTALVO  
 SECUNDARIA JUBILADO  
 EDUARDO ZUMARRAGA  
 MARIANA SOTO  
 QUITO 18/07/97  
 18/07/2009  
 0872337

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De II na foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
 de lo cual doy fé.  
 Quito **23 MAY 2005**



*German A. Flor Cisneros*  
 DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
 NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
 QUITO ECUADOR

RECIBIDO



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De Una hoja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.  
Quito **23 MAY 2005**



*[Signature]*  
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE  
QUITO, ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171273586-7

CHAVEZ ZUHARRAGA MARIA ANTONIA

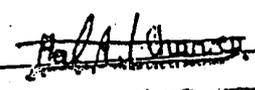
05 JULIO 1.974

ESMERALDAS/QUININDI/ROSA ZARATE

04 293 01328

ESMERALDAS/QUININDI

ROSA ZARATE 74




ECUATORIANA\*\*\*\*\*

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CATON RODRIGO CHAVEZ

JANEY ZUHARRAGA

QUITO 7/10/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2747133



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170726216-6

CHAVEZ MEJIA RODRIGO CARLOS

ESMERALDAS/QUININDI/SAN FERNANDO

07 MARZO 1970

04 293 04524 IM

ESMERALDAS/QUININDI

RODRIGO CARLOS CHAVEZ MEJIA




ECUATORIANA\*\*\*\*\*

U4444V4444

CASADO PATRICIA TATIANA CHAVEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CATON RODRIGO CHAVEZ

TERESA MEJIA

QUITO 09/09/2004

09/09/2016

FORMA No. REN 1229840

Pch



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De II na \_\_\_\_\_ foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.  
Quito 23 MAY 2005



*German A. Flor Cisneros*  
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO ECUADOR

ESCRITURA NUMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES.- (2.483).-

**DECLARACION JURAMENTADA**

**SRA. JANETH VIOLETA ZUMARRAGA SOTO Y OTROS**

**CUANTIA INDETERMINADA**

**DÍ 1 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles veinte (20) de septiembre del dos mil, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los señores Janeth Violeta Zumarraga Soto, viuda, Consuelo Margarita Chavez Zumarraga, casada; Maria Antonia Chavez Zumarraga, soltera; Rodrigo Carlos Chavez Majía, casado; y Francisco Javier Chavez Mejía, casado; todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**

Vertical text on the left margin, partially obscured and difficult to read, possibly containing a list of names or a reference list.





entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar y extender una de la que conste la declaración juramentada solicitando la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL SEÑOR RODRIGO CATON CHAVEZ MONTALVO, contenida en los siguientes términos: Nosotros, Janeth Violeta Zumarraga Soto, viuda, Consuelo Margarita Chavez Zumarraga, casada; Maria Antonia Chavez Zumarraga, soltera; Rodrigo Carlos Chavez Majia, casado; y Francisco Javier Chavez Mejia, casado; todos con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, mayores de edad y capaces ante la Ley, en la debida forma nos presentamos a usted y decimos: De la partida de defunción que adjuntamos, se vendrá en su conocimiento que el señor Rodrigo Catón Chavez Montalvo, mi cónyuge y nuestro padre, respectivamente, falleció en esta ciudad de Quito el día doce de septiembre del dos mil, siendo por tanto los comparecientes sus herederos, cuya relación de parentesco y derecho a los bienes hereditarios dejados por el causante comprobamos con las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntamos, así como las copias de nuestras cédulas de ciudadanía. TERCERA.- PÉTICION DE POSESION EFECTIVA.- En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo establecido en los Artículos ochocientos sesenta y cinco y seiscientos ochenta y siete del Código de

Procedimiento Civil y de acuerdo a lo previsto en el Artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito se recepten nuestras declaraciones juramentadas, con el fin de que se nos conceda a los peticionarios, en nuestras calidades invocadas, la posesión efectiva proindiviso de los bienes relictos dejados por el causante señor Rodrigo Catón Chavez Montalvo, dejando a salvo los derechos que correspondan a terceros. Solicito a usted señor Notario que se sirva disponer que esta petición de posesión efectiva, sea inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Una vez concedida la posesión efectiva, e inscrita en el Registro de la Propiedad, en caso sea necesario, se servirá otorgar copias certificadas de la protocolización para los fines legales pertinentes.

CUARTA.- Los bienes que se conocen entre otros y que pertenecían al causante son aquellos que constan en la declaración juramentada que sirviera de base para que mi esposo y nuestro padre se desempeñe como Consejero Provincial de Pichincha, entre los bienes que hemos tenido conocimiento, que el ha poseído. Firmamos con nuestro defensor, Doctor Antonio Egas Terán, matrícula número ciento sesenta y siete del Colegio de Abogados del Cotopaxi." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se

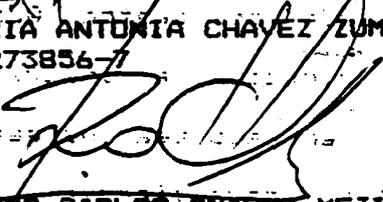
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

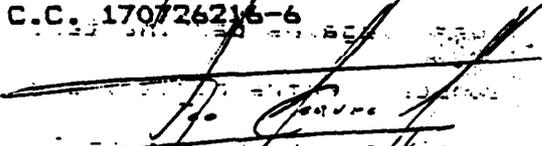
observaron todos los preceptos legales del caso, y  
leida que les fue a los comparecientes integralmente  
por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y  
para constancia firman conmigo en unidad de acto de  
todo lo cual doy fe.

  
SRA. JANNETH VIOLETA ZUMARRAGA SOTO  
C.C. 180019577-6

  
SRA. CONSUELO MARGARITA CHAVEZ ZUMARRAGA  
C.C. 171122832-8

  
SRTA. MARIA ANTONIA CHAVEZ ZUMARRAGA  
C.C. 171273856-7

  
SR. RODRIGO CARLOS CHAVEZ MEJIA  
C.C. 170726216-6

  
SR. FRANCISCO JAVIER CHAVEZ MEJIA  
C.C. 170726215-8

  
DE ROBERTO SALGADO S.  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

011936

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

34435

DESCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 129 Acta 529

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y TRES

ENERO de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, e

ende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CATON RODRIGO CHAVEZ MONTALVO nacido en

BARACUNGA-COTOPAXI el 15 de JUNIO de 1938 de nacionalidad ECUATORIANA

Profesión ING. AGRONOMO con Cédula N° 1700131566 domiciliado en QUITO

Estado anterior DIVORCIADO hijo de JORGE S. CHAVEZ y de

ISABEL MONTALVO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

JANETE VIOLETA ZUMARRAGA SOTO

nacida en ATUNACUI-EL BABUZA el 5 de

DICIEMBRE de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión REJORADORA DEL HOGAR

Cédula N° 1800195776 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

Padre de EDUARDO ZUMARRAGA y de MARIANA SOTO

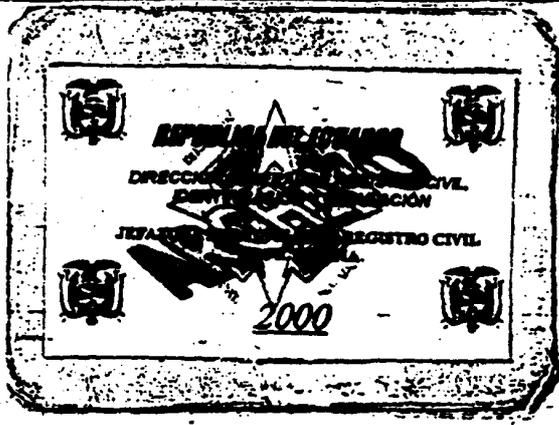
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO-PICHINCHA FECHA: 21 DE ENERO DE 1986

En este matrimonio reconocieron a sus hijas llamadas CONSUELO MARGARITA, MARIA ANTONIA CHAVEZ ZUMARRAGA.

lv

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



15 SEP 2000

Año \_\_\_\_\_ Tome  Dr. Pág. \_\_\_\_\_ Acta \_\_\_\_\_

Div.

ES ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL

LEY DE REGISTRO CIVIL  
CERTIFICADO

Quito, \_\_\_\_\_



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA  
**INSCRIPCION DE DEFUNCION**

Tomó 2-6 Pág.

En QUITO HOSP. QUITO P.N. provincia de PICHINCHA hoy día TREC  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL El que suscribe

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RODRIGO CATON CHAVEZ MONTALVO

MASCULINO Estado civil CASADO Edad SESENTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JORGE CHAVEZ

DE LA MADRE: ISABEL MONTALVO Lugar de Fallecimiento

PICHINCHA Fecha: DOCE de SEPTIEMBRE

DOS MIL El cónyuge sobreviviente se llama JANET

Causa de la muerte RUPTURA CARDIACA

CO. IRREVERSIBLE. DESGARRO HEPATICO, POLITRAUMATISMOS SEVEROS, ACCIDENTE DE TRÁNSITO

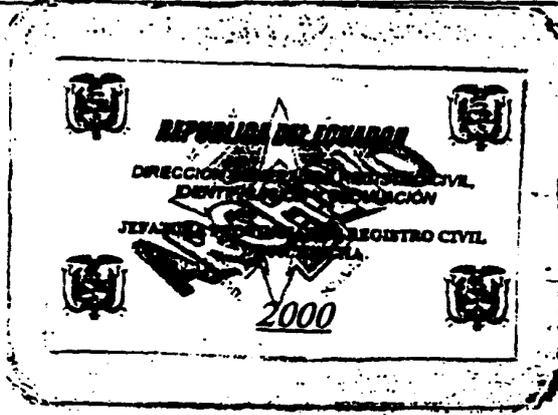
Solicitó esta inscripción: HUGO ZUMARRAGA SUAREZ

Identidad No. 170926290-3 domiciliado en QUITO

**OBSERVACIONES**

LO ENMENDADO VALE (AÑO DE INSCRIPCION) a/c.

FIRMAS: *HUGO ZUMARRAGA SUAREZ*



SEP 2000

3 31 fono  Dir. Pág.  An.

*[Signature]*  
EPE DE



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE QUITO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del cantón QUITO  
 correspondiente a 1971, tomo 18, página 193, acta 14012, consta  
 la inscripción de CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO MARGARITA  
 nacido en SANTA PRISCA, cantón QUITO  
 provincia de FICHINCHA, el DIECISIETE de SEPTIEMBRE de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAUNO, hijo de CATON RODRIGO CHAVEZ  
 nacionalidad ECUATORIANA; y de JANETH VIOLETA ZUMARRAGA  
 nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 15 de SEPTIEMBRE de 2000.

Cédula: 171127832-B

Especie Valorada N°: 0095345308

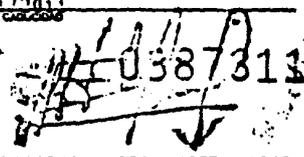
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0-116-665-00

34437

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1799 1799 1799  
NOMBRES Y APELLIDOS CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO MARGARITA  
FECHA DE NACIMIENTO 17 SEPTIEMBRE 1971  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA, QUITO/SANTA PRISCA  
REG. CIVIL 18 193 14012  
TOMO PAG ACT  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PICHINCHA/ QUITO  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 71  
FIRMA DEL CEDULADO   
FOTO 

ECHEVERRIANANA... VATA...  
NACIONALIDAD... NO DACT...  
TACADO... DE: C Y SANTAMARIA RODRIGUEZ  
ESTADO CIVIL...  
SUPERIOR... PARTICUL...  
CATED... SOLICIT...  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE...  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE...  
QUITO...  
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION...  
REG. CIVIL...  
FIRMA DEL AUTENTADO   
FIRMA DEL CEDULADO 

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE  
Y QUE OBRA DE UNA FOJA — UTIL — SELLADA Y  
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO ES EXACTA AL  
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. DE LO CUAL DOY FE  
QUITO. 20 SET 2000



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DE QUITO

SEP 20



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE QUITO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
 del cantón QUITO \*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1974, tomo 4, página 273, acta 1328, consta  
 la inscripción de CHAVEZ ZUMARRAGA MARIA ANTONIA  
 nacido en ROSA ZARATE \*\*, cantón QUININDE \*\*\*\*\*  
 provincia de ESMERALDAS \*\*\*\*\*; el DOS \*\*\*\*\* de JULIO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAICUATRO, hij(a) de CATON RODRIGO CHAVEZ MONTALVO  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*; y de JANETH ZUMARRAGA  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

QUITO \*\*\*\*\* 15 de SEPTIEMBRE de 2000.

Cédula: 171273586-7

Especie Valorada N°: 0005345344

\_\_\_\_\_  
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0418391-00

34438

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE Ciudadania No. 171273586-7  
CHAVEZ ZUNARRAGA MARIA ANTONIA  
07 JULIO 1.974  
ESMERALDAS/QUINTUNE/ROSA ZARATE  
04 293 01320  
ESMERALDAS/QUINTUNE  
ROSA ZARATE 74

*[Signature]*

CUATORCENARIOS VERIFICAR

SGLTRO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
CATON RODRIGO CHAVEZ MONIALVO  
JANETH ZUNARRAGA  
QUITO 7/10/93  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 2747133

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO DE QUITO**

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDENTE  
 Y QUE OBRA DE VIA FOJA — UTIL — SELLADA  
 RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO ES EXACTA AL  
 ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE  
 QUITO. 20 SET 2000



*[Signature]*  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO DE QUITO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del cantón , consta correspondiente a , tomo , página , acta , la inscripción de CHAVRO MANTA POBRICO CARLOS nacido en , cantón provincia de , hij( ) de y de nacionalidad ECUATORIANA y de nacionalidad ECUATORIANA



Cédula:

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

-00

3443

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0046-228 170726216-6  
CHAVEZ MEJIA RODRIGO CARLOS  
PICHINCHA QUITO  
SANTA PRISCA

*[Handwritten signature]*

TEE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA  
CHAVEZ MEJIA RODRIGO CARLOS  
07 MARZO 1970  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
PICHINCHA/QUITO  
VUNZALEZ SUAREZ

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA 000000 044444444  
CASADO PATRICIA TATIANA CHAVEZ MEJIA  
SECUNDARIA EMPLEADO  
CAYON RODRIGO CHAVEZ  
PIEDRA TEREZA MEJIA  
QUITO 17/11/94  
MOTIVADO FUENTE DE SU TITULAR  
162622

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE  
Y QUE OBRA DE VVA FOJA      UTIL      SELLADA Y  
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO ES EXACTA AL  
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. DE LO CUAL DOY FE  
QUITO. 20 SET 2000



*[Handwritten signature]*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE QUITO

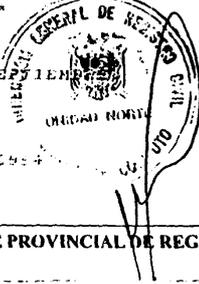
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos  
 correspondiente a \*\*\*\*\* del cantón \*\*\*\*\*  
 la inscripción de 1974, tomo 9- \*\*\*\*\* , página 212, acta \*\*\*\*\* , consta \*\*\*\*\*  
 nacido en \*\*\*\*\* , cantón \*\*\*\*\*  
 provincia de SANTA CRUZ  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*; el TREINTA \*\*\* de JULIO \*\*\* de MIL  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*; y de CATON RODRIGO CHAVEZ de MIL  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* FIEDAD TERESITA MEJIA

QUITO \*\*\*\*\* 14 de SEPTIEMBRE \*\*\*\*\* 2000.

Cédula: 170726215-8

Legenda Validez N°: 00052629-4



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0400717-00

34440

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170726215-B  
 CHAVEZ MEJIA FRANCISCO XAVIER  
 30 JULIO 1974  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 809- 0212 96772  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1974

*[Signature]*

*[Portrait Photo]*

FORMA DE LA CEDULA

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD CASADO  
 MARIA JOSE GONZALEZ  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 CATON RODRIGUEZ CHAVEZ  
 PIEDAD TERESITA MEJIA  
 QUITO 11/01/2012  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 11/01/2012  
 FORMA No. *[Handwritten]*  
 FIRMADA POR LA AUTORIDAD

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO DE QUITO**

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE  
 Y QUE OBRA DE UNA FOJA — UTIL — SELLADA Y  
 RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO ES EXACTA AL  
 ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. DE LO CUAL DOY FE  
 QUITO. 20 SET 2000



*[Signature]*  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO DE QUITO**



**NOTARIA PRIMERA  
DEL  
DR. MANRIQUE SUAREZ B.**



1 La ciudad de Santo Domingo de Los Colorados,  
2 del cantón del mismo nombre, Pichincha,  
3 Pichincha, República del Ecuador, hoy día  
4 de agosto del dos mil , ante mi, Dr. Manrique  
5 Manrique Suárez,  
6 **DECLARACION JURAMENTADA** Bustamante,  
7 **DE BIENES** Rio Primero del  
8 Cantón, compo:  
9 **CHAVES MONTALVO CATON RODRIGO** es señor **CATON**  
10 **RODRIGO CHAVES MONTALVO**, casado  
11 **TALVO**, casado  
12 **JUANTIA: INDETERMINADA** por sus propios  
13 derechos.- El co-  
14 pareciente es de  
15 **DI : 2 COPIAS** nacionalidad Ecua-  
16 toriana, mayor e-  
17 edad, domiciliado  
18 en esta ciudad  
19 **habil y capaz para**  
20 **contratar y obligarse**, a quien de conocer en este  
21 momento doy fe; y, dice que libre y voluntariamente  
22 procede a realizar la siguiente **declaracion**  
23 **juramentada : Yo CATON RODRIGO CHAVES MONTALVO**  
24 **casado**, declaro con la solemnidad del juramento que s-  
25 propietario de una casa de vivienda ubicada en la ca-  
26 **Puyo e Ibarra** en esta ciudad de Santo Domingo de Lo-  
27 **Colorados ;** Adbs propiedades rurales ubicadas en  
28 parroquia de **LA UNION** cantón **QUINHINDA**, con

extensión total de NOVENTA HECTAREAS cultivadas de Palma  
 Africana ; una propiedad agropecuaria ubicada en el  
 Recinto BUENOS AIRES , del cantón Puerto Quito con una  
 extensión de CIENTO OCHENTA HECTAREAS cultivadas con  
 CIENTO CUARENTA HECTAREAS de Palma Africana y CUARENTA  
 HECTAREAS de potreros , con noventa cabezas de ganado  
 vaca una con un valor de mil cuatrocientos dolares ; un  
 edificio de cinco pisos , ubicado en la avenida  
 Occidental , sector La Florida , en la ciudad de Quito ;  
 soy propietario de acciones en Mercados La Favorita de  
 igual manera accionista en las siguientes empresas :  
 SPACEN , AIQUISA , INEXPAN , PALDIANA ; así también una  
 inversión a plazo fijo en el exterior de aproximadamente  
 CUARENTA MIL DOLARES ; Cuentas corrientes y ahorros en  
 los Bancos : INTERNACIONAL Y PICHINCHA , así mismo accio-  
 de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CODEFIN" de la  
 ciudad de QUITO ; una camioneta marca FORD  
 un camión marca FORD 600 , un camión KIA 400 , dos  
 camionetas marca FORD RANGER modelo NOVENTA Y SIETE , un  
 automovil CHEVROLET SWIT modelo NOVENTA Y CUATRO , así  
 mismo cinco tractores agrícolas marca ZETOR ; una casa  
 en la ciudad de Atacama , Provincia de Esmeraldas ; y  
 además declaro que mis ingresos económicos mensuales  
 aproximados son de CINCO MIL DOLARES ; Hasta aquí la  
 declaración del señor CATON RODRIGO CHAVES MONTALVA ;  
 para el otorgamiento de la presente escritura , en  
 observaron todos los preceptos legales del caso ;  
 leída que le fue íntegramente por mi el Notario al

22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100



**RIA PRIMERA  
DEL  
JRIQUE SUAREZ B.**

1 comparaciente, quien se afirma, ratifica y firma  
2 en unidad de acto. De todo lo que doy te.

3  
4  
5  
6 *[Handwritten signature]*

7 DR. CANTON ROBERTO CHAVES MONTALVO

8 C.Nro. 17001306-6

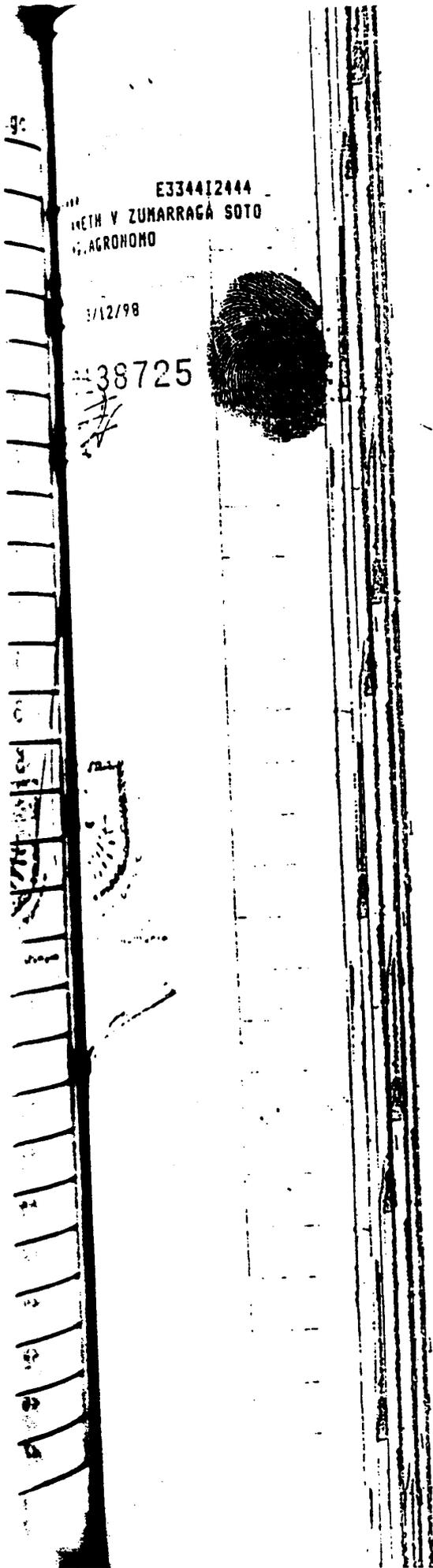
9  
10  
11 *[Handwritten signature]*  
12 DR. LUIS MARIQUE SUAREZ BUSTAMANTE  
13 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

14 RAZON: La fotocopia precedente  
15 es igual a su original, la misma  
16 que la confiero en cantidad de 20

17 copia certificada, firmada y sellada,  
18 Santo Domingo de los Colorados,  
19 los 3 del mes de Agosto de 2000

20 *[Handwritten signature]*  
21 Dr. Luis Marique Suarez B.  
22 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

23  
24  
25  
26  
27  
28



E334412444

ROBERTO V ZUNARRAGA SOTO  
AGRONOMO

3/12/98

38725



CIUDADANIA 170013156-6  
CHAVES MONTALVO CATON RODRIGO  
15 JUNIO 1.938  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
01 162 00483  
COTOPAXI/ LATACUNGA 38  
LA MATRIZ



*Chaves Montalvo*

*[Large handwritten signature]*



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**"DECLARACION JURADA DE BIENES"**

**OTORGADA POR:**

**EL SR. ING. CATON RODRIGO CHAVES MONTALVO**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 2°.4º**

**COPIAS.**

**/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*/**

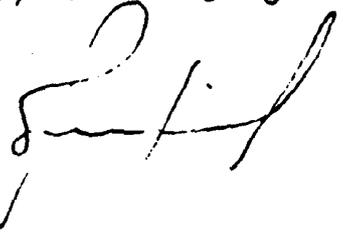
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez ( 10 ) de agosto del año dos mil, año mil, Doctor Oswaldo Mejia Espinosa, Notario Cuadragesimo de este Cantón, comparece por sus propios derechos libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultados del mismo: El señor Ingeniero Catón Rodrigo Chaves Montalvo.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento veinte y dos de la Constitución Política de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial número uno de once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, bajo juramento declara que el detalle de su patrimonio se halla descrito en el formulario anexo que se incorpora a esta declaración como documento habilitante.- Igualmente autoriza expresamente para que de ser necesario, se levante el detalle de su cuentas bancarias.- Hasta aquí la declaración que queda elevada



a Escritura Pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



CATON RODRIGO CHAVES MONTALVO  
C.C. No.: 170013156-6

El Notario 

ESPACIO EN BLANCO

o  
n  
a  
s  
s  
e  
n  
t  
e  
n  
c  
i  
a  
s  
e  
n  
t  
e  
n  
c  
i  
a  
s  
e  
n  
t  
e  
n  
c  
i  
a  
s

ESCRITURA NUMERO.- DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO.- (2.484).--

  
 MARIA  
TERCERA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION  
EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS  
POR LA CAUSANTE: SR. RODRIGO  
CATON CHAVEZ MONTALVO**

EN UNO DE LOS DIAS DE LA COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
 República del Ecuador, hoy día, miércoles veinte (20)  
 de septiembre del dos mil, ante mi, Doctor Roberto  
 Salgado Salgado, Notario Tercero del distrito  
 Metropolitano de Quito, en atención a la petición  
 formulada por el Doctor Antonio Egas Terán, matrícula  
 número ciento sesenta y siete, del Colegio de Abogados  
 del Cotopaxi, los peticionarios, señores Janeth  
 Violeta Zumarraga Soto, viuda, Consuelo Margarita  
 Chavez Zumarraga, casada; Maria Antonia Chavez  
 Zumarraga soltera; Rodrigo Carlos Chavez Mejia,  
 casado; y Francisco Javier Chavez Mejia, casado;  
 cónyuge sobreviviente e hijos, respectivamente, del  
 causante señor RODRIGO CATON CHAVEZ MONTALVO,  
 solicitándome les reciba la declaración juramentada,  
 como en efecto lo recibí, tendiente a obtener la  
 POSESION EFFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO



causante, ubicados en la república del Ecuador. En efecto, y en ejercicio de la FE PÚBLICA de la que hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACIÓN JURAMENTADA de los señores Janeth Violeta Zumarraga Soto, viuda, Consuelo Margarita Chavez Zumarraga, casada; María Antonia Chavez Zumarraga, soltera; Rodrigo Carlos Chavez Majía, casado; y Francisco Javier Chavez Mejía, casado; según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha miércoles veinte de septiembre del dos mil, ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente. Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante señor RODRIGO CATÓN CHAVEZ MONTALVO, en favor de su cónyuge y de sus hijos, dejando a salvo los derechos de TERCEROS. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y

Registro Mercantil. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.

 ~~DE ROBERTO SALGADO S.~~  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi, y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veinte de septiembre del dos mil.

 ~~DE ROBERTO SALGADO S.~~  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**RAZON DE PROTOCOLIZACION. —**

A petición del Doctor Antonio Egas Terán, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, actualmente a mi cargo, con esta fecha y en dieciseis fojas útiles protocolizo la copia certificada de documento que antecede. — Quito, veinte de Septiembre del dos mil.

 ~~DR. ROBERTO SALGADO S.~~  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**

**BIENES MUEBLES DE MAYOR SIGNIFICACION ECONOMICA, TALES COMO OBRAS DE ARTES, COLECCIONES, JOYAS Y OTROS** 3444

|                  |                |
|------------------|----------------|
| VALOR APROXIMADO |                |
| VALOR DE CASA    | US\$ 18.000,00 |

**3.5 INMUEBLES**

| DESCRIPCION, UBICACION E INSCRIPCION DEL INMUEBLE | FECHA DE ADQUISICION         | AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL | HIPOTECA |    |
|---------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------|----|
|                                                   |                              |                            | SI       | NO |
| STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS                     | URB. VEGA CALLE PUJO No. 230 | 20'745.244                 |          | X  |
| LA UNION                                          | CANTON QUININDE              | 250'000.000                |          | X  |
| CONSUELO                                          | CANTON QUININDE              | 250'000.000                |          | X  |
| SANTA ISABEL                                      | PUERTO QUITO                 | 45'451.000                 |          | X  |
| LOTE 21                                           | PUERTO QUITO                 | 11'935.000                 |          | X  |
| <b>TOTAL:</b>                                     |                              | <b>578'131.244</b>         |          |    |

**4. PASIVOS (DEUDAS POR PAGAR)**

| REAZON SOCIAL DEL DEUDOR |  | VALOR | NOMBRE RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR | FECHA DE VENCIMIENTO | VALOR         |
|--------------------------|--|-------|----------------------------------|----------------------|---------------|
|                          |  |       |                                  |                      |               |
|                          |  |       |                                  |                      |               |
|                          |  |       |                                  |                      |               |
|                          |  |       |                                  |                      |               |
| <b>TOTAL:</b>            |  |       |                                  |                      | <b>TOTAL:</b> |

**MONIC DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO Y EL PASIVO TOTAL: US\$. 148.264,85**

DECLARACIONES.

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICE POR EL AÑO DE: PARA QUE, DE SER NECESARIO, SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS

Diez de Agosto del 2000 N

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL DECLARANTE

REQUERIRSE MAS ESPACIO UTILICE HOJAS ADICIONALES DEBEDAMENTE POR EL DECLARANTE

FORMULARIO PARA LA DECLARACION PATRIMONIAL JURAMENTADA

1. DATOS GENERALES

|                                                                    |                                                       |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES:<br>CHAVEZ MONTALVO CATON RODRIGO          | 1.2 CDLA. DE CUIDADANIA No.:<br>1700131566            |
| 1.3 CARGO O DIGNIDAD:<br>CONSEJERO PROVINCIAL                      | 1.4 DIRECCION DOMICILIARIA:<br>LAS VEGAS FUJO No. 230 |
| 1.5 PROVINCIA -CIUDAD:<br>PICHINCHA SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS | 1.6 TELF. DEL DOMICILIO:<br>751-283                   |
| 1.7 NOMBRE DEL CONYUGE:<br>JANETH ZUMARRAGA SOTO                   | 1.8 C. CIUDADANIA:<br>180019577-6                     |

2. DATOS DE LA INSTITUCION

|                                                  |                                 |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| 2.1 INSTITUCION: CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA | 2.2 PROVINCIA: PICHINCHA        |
| 2.3 UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO PROVINCIAL    | 2.4 CANTON: QUITO               |
| 2.5 DIRECCION:<br>MANUEL LARREA Y ANTE           | 2.6 CARGO CAUCIONADO<br>SI NO X |

3. ACTIVOS

3.1 DINEROS EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS DEPOSITARIOS

| 3.1.1 DEPOSITARIO     | 3.1.2 TIPO DE CUENTA    | 3.1.3 VALOR EN DOLARES (US\$) | 3.1.4 OTRAS MONEDAS | 3.1.5 VALOR PROVISIONADO |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------|
| - BANCO PICHINCHA     | CORRIENTE<br>1591244-7  | 1.000,00                      |                     | 1,000,00                 |
| - BANCO INTERNACIONAL | CORRIENTE<br>4100000822 | 1.000,00                      |                     | 1,000,00                 |
| - BANCO INTERNACIONAL | AHORROS<br>410070477    | 4.000,00                      |                     | 4,000,00                 |
| - CODEFIN             | AHORROS<br>10000299     | 4.000,00                      |                     | 4,000,00                 |
| TOTAL:                |                         | 10.000,00                     | US\$                | 10,000,00                |

3.2 INVERSIONES EN ACCIONES Y OTROS DOCUMENTOS FIDUCIARIOS

| 3.2.1 ENTIDAD EN LA QUE ADQUIRIO EL DOCUMENTO | 3.2.2 FECHA DE LA INVERSION | 3.2.3 MONTO INVERTIDO | 3.2.4 RENDIMIENTO DEVENGADO Y PERCIBIDO EN EL ULTIMO AÑO |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------|
| - LA FAVORITA                                 | 1980                        | 17.000,00             | 8.000,00                                                 |
| - EPACEM                                      | 1975                        | 12.000,00             | 5.000,00                                                 |
| - AIQUISA                                     | 1990                        | 12.000,00             | 5.000,00                                                 |
| - CITY BANK                                   | 1999                        | 40.000,00             | 4.000,00                                                 |
| TOTAL:                                        |                             | 81.000,00             | 22.000,00                                                |

3.3 BIENES MUEBLES( VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

3.3.1 VEHICULOS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

| DESCRIPCION Y MARCA   | No. SERIE Y MATRICULA | ANO O MODELO | VALOR EN MATRICULA VALOR REFERENCIAL | PRECIO |
|-----------------------|-----------------------|--------------|--------------------------------------|--------|
| RANGER FORD BLANCO    | PTZ-040               | 1997         | 61'351.174                           |        |
| RANGER FORD VERDE     | PSZ-778               | 1997         | 74'279.670                           |        |
| VOLQUETE FORD         | EE-230                | 1974         | 10'000.000                           |        |
| CAMION KIA            | EE-281                | 1992         | 31'379.000                           |        |
| AUTOMOVIL SEDAN HONDA | RE-325                | 1994         | 26'480.108                           |        |
| TRACTOR ZETOR (4x4)   |                       | 1967         | 200'000.000                          |        |
| TOTAL:                |                       |              | 403'489.952                          |        |



NOTARIA  
TERCERA



Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de

la solicitud y documentos habilitantes dirigida al señor Gerente General de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites ESPACEM S.A., suscrita que hacen la señora Janeth Violeta Zumarraga viuda de Chávez e hijos, Protocolizado hoy ante el suscrito Notario Suplente, por licencia del titular Doctor Roberto Salgado Salgado; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a veinte y tres de Mayo del dos mil cinco.-

EL NOTARIO



*German A. Flor Cisneros*  
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de Doctor Claudio Salgado Rivas, con matrícula profesional número dos mil ciento ochenta y ocho, con esta fecha y en VEINTE Y DOS FOJAS UTILES, Protocolizo En Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón, actualmente a mi cargo, por licencia del titular Doctor Roberto Salgado Salgado, la petición de pago de utilidades de la familia Chávez Zumarraga, que antecede.-----  
Quito, a veinte y tres de Mayo del dos mil cinco.-

EL NOTARIO



*German A. Flor Cisneros*  
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO ECUADOR



NOTARIA  
TERCERA

Es fiel y DECIMA

CADA, del documento que antecede, Protocolizada ante mí,  
y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito,  
a veinte de Noviembre del dos mil uno .

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

RAZON: Con fecha: 17 de Octubre de 2000 se encuentra inscrita  
la 1/a. Copia de la presente escritura, a Fs. 2835 No. 2425 del Registro  
de P.oo 5-U tomo 131 Quito, a 12 de Julio 2001

EL REGISTRADOR



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De Dieciséis foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

Quito

23 MAY 2005



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

17/11/01  
2001

